

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA PROFITCORP S.A., A LA JUNTA GENERAL OR  
DINARIA DE ACCIONISTAS SOBRE EL RESULTADO DEL  
EJERCICIO ECONOMICO 1993.

---

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el Informe Anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa, correspondiente al Ejercicio Económico de 1993.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

LA ECONOMIA DEL ECUADOR Y LA POLITICA ECONOMICA RECIENTE

La situación del país en el segundo semestre puso en evidencia ciertas debilidades que dificultan la necesaria conversión de la economía nacional, particularmente, por la falta aparente de una clara voluntad política en algunos sectores del Gobierno acompañada de un respaldo legislativo insuficiente, y la vulnerabilidad derivada de la excesiva dependencia de los ingresos fiscales de las exportaciones de petróleo.

Frente a esta situación, que podría derivar en una crisis política y económica con las consiguientes repercusiones en el orden social, estimamos que es un imperativo buscar y alcanzar un patriótico consenso entre los principales dirigentes de las funciones del estado, para dictar las leyes, expedir las reformas y unir ferreamente las voluntades, para poner en marcha las políticas de claros incentivos para inversión extranjera, para arrancar con el programa de privatizaciones, para hacer efectiva la reducción efectiva de la burocracia necesaria y, en general, para hacer realidad la tan proclamada modernización del Estado. Esto no puede esperar y es necesario que se llegue a un entendimiento tanto de parte de los partidos políticos, gremios, etc., y se llegue a sólidos acuerdos para poner en marcha inmediata la expedición de leyes y programa impostergable para que nuestro país recupere el atraso y levante el espíritu para marchar el ritmo que exitosamente lo vienen haciendo otros países de nuestro continente.

La caída experimentada por los precios del petróleo en los mercados internacionales, comprometió las metas presupuestaria establecida para 1994, año en el que el Gobierno aspiraba a lanzar acciones para la reactivación de la economía al mismo tiempo que avanzar en el programa de reformas.

Para enfrentar esta situación, el Gobierno presentó un proyecto en que además, de elevar considerablemente ciertos tributos, se incorporan principios considerados como un retroceso en el régimen tributario y que constituyen una revisión

de incentivos fiscales creados por la Ley de Mercado de Valores recientemente aprobada. Al mismo tiempo, se introducen mecanismos tales como el cobro de un anticipo del impuesto a la renta, no sujeto a devolución por los excesos, con lo que se convierte en una suerte de impuesto sobre el patrimonio. Para algunas empresas que enfrentan una reducción de sus negocios o que, en razón de su actividad deben mantener un alto volumen de activos, dicho impuesto alcanza niveles confiscatorios. Aparte de estas consideraciones, las circunstancias de la aprobación y promulgación de la ley, provocaron que se cuestione su vigencia y han llevado a las propias Autoridades a anunciar la presentación de un proyecto reformativo.

Es de esperar que se rectifiquen los errores y, muy especialmente, que se reconozca el principio de que la estabilidad del contexto legal en materia tributaria constituye factor crítico para la inversión interna y externa y, por ende, para el progreso económico.

Con respecto a la meta del Gobierno de reducir la inflación para 1993 al orden del 30% se considera que fue alcanzada. El tipo de cambio creció a un ritmo bastante inferior y, a pesar de los desequilibrios que se manifestaron en el mes de diciembre, el nivel de cierre se situó apenas un 11% por encima del de 1992, las tasas de interés, con excepción de abril y mayo se redujeron en un 50% de las que prevalecieron en el año anterior. La Reserva Monetaria Internacional superó los 1.200 millones de dólares, cifra que es la más alta de la historia del país.

Por lo expuesto, llevó a las Autoridades a anunciar una meta de inflación del 15% para fines de 1994 y a requerir a los intermediarios financieros una baja consecuente de los intereses. Se indicó, asimismo, que la mayor estabilidad debería reflejarse en los niveles salariales. Las expectativas, respecto del tipo de cambio y sobre las condiciones generales de la economía, se tradujeron en un gran volumen de transacciones en el mercado bursátil, a cotizaciones que superaron dos y tres veces los valores de mercado registradas anteriormente. En este contexto, los avances de las gestiones para la renegociación de la deuda con la banca internacional, se manifestaron en un alza sustancial de las obligaciones ecuatorianas en el mercado secundario.

Lamentablemente, la baja del precio del petróleo y las sombrías perspectivas para la economía que el propio Gobierno atribuyó a este hecho, cambiaron radicalmente este panorama positivo. La oposición política y los medios de comunicación contribuyeron a fijar esta imagen, que repercutió sobre el tipo de interés y la actividad económica en general. Así, aún cuando al inicio del presente año se conoció un repunte en el mercado petrolero, la estabilidad de los principales indicadores no se han recuperado.

En lo que al comercio exterior se refiere, es de fundamental importancia que la política del Gobierno, particularmente en el área tributaria, estimule las inversiones extranjeras sobre todo en lo que a la industria se refiere, a fin de mejorar la competitividad de la industria nacional y en mejoramiento y la generación de empleos.

Las exportaciones muestran una reducción general del 4.3% con relación a 1992 Sin embargo, la baja se concentra en los principales rubros, petróleo, banano y camarón, mientras que en productos menores se observan importantes incrementos.

## 2.- METAS Y OBJETIVOS

La administración de PROFITCORP S.A., cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas de Marzo de 1993, dedicándose a la inversión financiera, con los resultados anotados por la baja en las tasas de interés.

## 3.- ASPECTO OPERACIONAL

PROFITCORP S.A., presenta en su Balance una inversión financiera (Póliza de Acumulación) de S/. 17'700.000.00

Las cuentas de resultados del Ejercicio Económico presentan una utilidad para el ejercicio de 1993 de S/. 3'017.324.00 neta del Impuesto a la Renta.

Anexos al Informe ustedes encontrarán: Balance General, Balance Ajustado por Inflación, Estado de Pérdidas y Ganancias, detalle de los Gastos Generales de la Compañía PROFITCORP S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y, el Informe del Comisario.

## 4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Propongo a la Junta General de Accionistas que los resultados se distribuyan de la siguiente manera:

Reserva Legal	
10% sobre las Utilidades	S/. 341.092.00
Reserva Facultativa	
90% sobre las utilidades	" 2'676.232.00
	<hr/>
	S/. 3'017.324.00
	<hr/> <hr/>

## 5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 1994

Mantener como política general que hasta que la Compañía realice otra actividad para la cual fue constituida los valores que excedan a las necesidades de desembolso de la Compañía, se destinen en inversiones de alta rentabilidad en el sector bancario y financiero del país.

Atentamente,

  
AB. ZITA ROMERO DE ESTRELLA  
Gerente.